



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
09/02/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1259819Z

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 08 – FEBRERO – 2024	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

22.- EXPEDIENTE 1259819Z: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y A LA PRODUCCIÓN 2024.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe-propuesta de fecha 16 de enero de 2024 (doc. C.S.V.: AEAA AAAZ WQ4H M7UM LE3Z) emitido por la Responsable del Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura), que cuenta con el visto bueno de la Concejala delegada de Cultura, sobre el asunto epigrafiado, del siguiente tenor:

La Concejalía de Cultura ha elaborado la Convocatoria de Ayudas para Actividades Culturales (Línea 1) y Ayudas a la Producción (Línea 2) ejercicio 2024. En la misma aparecen claramente determinados sus principales elementos reguladores, como son: exposición de motivos, objeto, beneficiarios, requisitos de la solicitud, lugar y plazo de presentación, criterios de adjudicación y financiación.

Las citadas ayudas, de acuerdo con las previsiones presupuestarias para el presente ejercicio, se encuentran incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024.

Por lo expuesto se estima que procede el inicio del expediente correspondiente para su desarrollo y ejecución.

El importe destinado será de 15.000€ para ayudas para realización de actividades culturales (Línea 1) y 15.000€ para ayudas a la producción (Línea 2), siendo por tanto el importe total destinado de 30.000.-€. El gasto se realizará con cargo a la partida presupuestaria con N° relacional 4077/24 denominada “Convocatoria Subvenciones”.

Obra en el expediente, documento contable RC número 2/202400000049 con doc. (C.S.V.: AEAA AADX 4M73 JXJP 7JUU) acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente; así como informe favorable de fiscalización, de fecha 17 de enero de 2024 (doc. C.S.V.: AEAA AAKX YH2Q TJJK FKNR) emitido por la Intervención General Municipal.

Considerando cuanto antecede, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Feria y Educación de fecha 26 de enero de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AEA9 KDPQ PTHZ ZFT9

22.- ACUERDO JGL 08-02-2024 (CULTURA) - SEFYCU 4725628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
09/02/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1259819Z

Punto único.- Aprobar la Convocatoria de Ayudas para Actividades Culturales (Línea 1) y Ayudas a la Producción (Línea 2) ejercicio 2024, de acuerdo con las bases que figuran en el expediente (doc. C.S.V. AEAA AACH P7MQ MK2M DMHL).



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AEA9 KDPQ PTHZ ZFT9

22.- ACUERDO JGL 08-02-2024 (CULTURA) - SEFYCU 4725628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2